Partida de nacimiento

Copia compulsada del título académico. Certificación médica.

- d) Declaración jurada de no haber sido separado de ningún
 Cuerpo del Estado, Provincia o Municipio.

e) Certificación negativa de antecedentes penales.
 f) Las opositoras, certificación de tener cumplido o estar exentas del Servicio Social.

Los sacerdotes, la licencia eclesiástica correspondiente. h) Declaración jurada de los cargos o empleos que ostenten y certificación, en su caso, de compatibilidad de horario con la función docente, según determina la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio).

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados y quedaran anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad de la instancia, a que se refiere el apartado primero de la norma III de esta convocatoria. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quienes, habiendo aprobado los ejercicios de la oposición, tuvieren cabida dentro del número de plazas convocadas a consecuencia de la referida anulación. anulación.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que depende acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios,

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Diez

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

> RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace publica la relación de aspirantes que con carácter provisional han sido admitidos al concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla.

Convocado por Orden ministerial de 20 de octubre de 1970 («Boletin Oficial del Estado» de 28 de octubre) concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla, y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia el punto segundo de la mencionada Orden de convocatoria,

Esta Dirección General ha dispuesto se haga pública la rela-ción de aspirantes que con carácter provisional han sido admi-tidos al citado concurso:

Aspirantes admitidos

Don José Gabriel Moya Valgañón,

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo digo a V. S.

Dios guarde a V. S. Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director general, Fio-rentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Museos y Exposiciones.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Tribunal de oposición para pro-veer una plaza de Biólogo (Servicio del Litoral) en la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se convoca a los opositores.

Verificado el sorteo público para determinar el orden en que habran de actuar los opositores a la oposición para cubrir una plaza de Biólogo (Servicio del Litoral) en la Subsecretaria de la Marina Mercante, se publica a continuación el resultado de dicho sorteo:

Número 1: Salas y Ortueta, Esteban de. Número 2: Pascual Burguera, Rafael.

De acuerdo con el punto 7 de la norma V de la resolución de esta Subsecretaria de 6 de agosto de 1970 («Boletín Oficial

del Estados número 219) por la que se convoca dicha oposición, el Tribunal ha acordado que el comienzo de los exámenes tenga lugar el día 11 de enero próximo, a las diez horas, en la Subsecretaria de la Marina Mercante (calle de Ruiz de Alarcón, número 1), en Madrid.

Madrid 23 de diciembre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Jorge Tapia.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones para Ingreso en el Cuerpo de Arquitectos, por la que se hace público el comienzo del primer ejercicio de las oposiciones.

En cumplimiento de lo previsto en la norma 14 de la Orden de 3 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estadodel 10) por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de este Ministerio de la Vivienda, se pone en conocimiento de los señores opositores que el primer ejercicio dará comienzo el día 21 de enero de 1971, a las nueve horas, en los locales de la Exposición Permanente e Información de la Construcción (E. X. C. O.), sitos en la plaza de Sau Juan de la Cruz, número 1, Madrid, convocándose a tal efecto a todos los opositores.

De conformidad con la norma 2 de la citada Orden se fija en 16 el número definitivo de plazas a cubrir.

Se advierte que los llamamientos para el desarrollo de las oposiciones serán únicos, y los sucesivos se harán públicos me-diante anuncio en el tablón oficial del Ministerio, debiendo acudir los interesados provistos de los elementos de trabajo pre-cisos para la práctica de los ejercicios.

Madrid, 29 de diciembre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Emilio Larrodera López.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente a la composición del Tribunal del concurso a una plaza de Ayudante de la Sección de Vias y Obras Provinciales (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estadon de 31 de julio de 1978).

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de noviembre de 1970 aparece publicado el Tribunal que ha de juzgar dicho concurso, no habiéndose incluído entre los miembros del mismo el Vocal representante del Profesorado Oficial del Estado, se rectifica dicha resolución, quedando nombrado el Tribunal en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús Durbán Remón, Presidente de la Diputación, Suplente: Don José Fernández Revuelta, Vicepresidente de

Diputación. Vocal: Don Luis Enrique Cli Egea, Ingeniero-Director del

Servicio. Suplente: Don Juan Antonio Aranda Torres, Ayudante de

Suplente: Don Juan Antonio Aranda Torres, Ayudante de Obras Públicas.
Vocal: Don Manuel Aceña Gongález, representante de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.
Suplente: Don Luis Fernández Liorente, representante de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinalea.
Vocal: Don Manuel Martinez Artal, representante del Colegio de Ayudantes de Obras Públicas.
Suplente: Don Mario Pulido Castilla, representante del Colegio de Ayudantes de Obras Públicas.
Vocal: Don Román Ferreras Fernández, representante del

Vocal: Don Roman Ferreras Fernandez, representante del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Alfonso Serret Medina, representante del Pro-

fesorado Oficial del Estado. Secretario: Don José Ramírez Fernández, Secretario de la

Suplente: Don Antonio de Oña Iribarne, Oficial Mayor.

の世界におけるのでは、10mmのでは、1

Los miembros de este Tribunal podrán ser recusados en las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Almeria, 19 de diciembre de 1970.—El Presidente.—8.118-A.